

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 7 ■ Núm. 13, Marzo-Agosto 2026

Mercantilización del saber académico

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales Centro
Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, RECTORA GENERAL

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERRECTOR EJECUTIVO

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, SECRETARIO GENERAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, RECTORA

Dra. Patricia Córdova Abundis, SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Abril Ashanty Ambriz Cárdenas, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Mtro. José Alberto Galarza Villaseñor, DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Dra. Andrea Celeste Razón Gutiérrez, JEFA DE DEPARTAMENTO

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 7, Núm. 13, Marzo-Agosto 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com. Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2020-032417322500-203, ISSN: 3061-7103 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Diseño a cargo de Prometeo Editores, S.A. de C.V. Libertad #1457, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara Jalisco. Este número se publicó en marzo de 2026 y está disponible en: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VS AO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex, LatinRev y Biblat/CLASE



Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 7 ■ Núm. 13, Marzo-Agosto 2026

CONTENIDO

7 Editorial

Investigación y debate

Del caso Sokal a Corchado, bibliometría, autoría y publicación de artículos en la academia, ¿un modelo de control o un sistema del cual abusar?

11 **Uriel Pineda Carranza**

Reflexiones sobre el sistema de producción y evaluación académica, hacia una perspectiva crítica del modelo imperante

39 **Francisco Tapia Velázquez**

Más allá del estudiante-cliente: cocreación de valor como reconfiguración del ecosistema de servicio de la educación superior frente a la mercantilización

Moisés Rubén Zamora Ramos

Norma Arely Zúñiga Espinosa

Suemi Lima Vargas

57 **Irma Hernández Aranda**

El sufrimiento social en el trabajo docente. Dinámicas de reconocimiento y desprecio en la educación secundaria

77 **Manuel Alejandro Muñoz Jazo**

Escritos de frontera

Los roles de género en la alimentación familiar de mujeres universitarias rurales

Odet Lorena Alvarado Rodríguez

Adriana Rodríguez Barraza

113 **Lorenzo Mariano Juárez**

Reciclaje en la colonia San José Río Verde en Guadalajara, Jalisco, México. Una actividad económica sustentable

143 **Coral Berenice Martínez Pantoja**

Lecturas

Islam y democracia: Más allá de su compatibilidad

165 **Erman Iván Carrasco Núñez**

Reseñas

De Monroe a Trump Del 'expansionismo estadounidense temprano' al 'imperialismo tardío'

219 **Emiliano Espinosa Martínez**

231 Criterios editoriales

DEL CASO SOKAL A CORCHADO, BIBLIOMETRÍA, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA ACADEMIA, ¿UN MODELO DE CONTROL O UN SISTEMA DEL CUAL ABUSAR?

Doi: <https://doi.org/10.32870/vsao.v7i13.7753>

Recibido: 10/11/2025

Aceptado: 19/12/2025

URIEL PINEDA CARRANZA¹

Resumen:

El artículo pretende hacer un brevísimo panorama de las generalidades que engloban la sistematicidad del discurso académico. Concretamente, en la producción y publicación de artículos académicos. Analizando el uso de citas y la escritura de las obras. Evidenciando los errores que se permiten en las publicaciones y que –aunque en muchas ocasiones han resultado inofensivos– señalan un área gris en la academia que puede explotarse a conveniencia. Tomando de referencia casos polémicos –Alan Sokal y Juan Manuel Corchado–, junto a ejemplos particulares y resultados cuantitativos. Con la intención última de interrogarse, desde Foucault y estudios en filosofía del lenguaje, por la validez de estas prácticas y obras académicas.

-
1. Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía «Dr. Samuel Ramos Magaña», UMSNH. Creador del proyecto Sensus communis, canal de difusión filosófica para dicha facultad. Encargado de la apertura de la Delegación Michoacán de la Comunidad Mexicana de Estudiantes de Filosofía (COMEFI) y actual Delegado. Participante del Proyecto “UNAM-PAPIIT-IA401124, La estética de la paz en la India y México: disposiciones, sensibilidades y emociones”, a cargo del Dr. Xicoténcatl Martínez Ruiz. Correo electrónico: 2101591k@umich.mx/ <https://orcid.org/0009-0000-0123-9425>

Palabras clave: discurso académico, Sokal, Corchado, Foucault, modelos de citación

Abstract:

This article pretends to do a briefly description of the generalities present in the systematization of the academic discourse. Particularly, in the production and publishing process of papers and articles. Analyzing the structure and use of quotes in said works. Putting in evidence the mistakes made and allowed in publications and, though they are often harmless, point out a grey area in the academy that can be exploited to convenience. Taking as reference the polemic cases of Alan Sokal and Juan Manuel Corchado, also with some particular examples and quantitative results. All with the intention of questioning, from Foucault and some studies in philosophy of the language, the righteousness of said academic practices and works.

Keywords: academic discourse, Sokal, Corchado, Foucault, quoting systems

Introducción

Partamos de un caso hipotético: va usted a su estantería más próxima y toma un libro que pertenezca a la literatura (considéresele un poema, una novela, un cuento, una historieta, etc.), comienza a leerlo y, después de un tiempo, decide cambiar su lectura por otra. Esta vez, toma de su estantería un texto académico (una tesis, un ensayo, un artículo, una investigación, etc.) e, igualmente, comienza a leerlo. Se percatará que el lenguaje utilizado es diferente, probablemente el texto académico cuente con más tecnicismos; mientras que, el texto literario, tenga un lenguaje más retórico o “rimbombante”. Se dará cuenta, quizás (dependerá mucho del sistema de citación), que el texto académico goza de unos numeritos al final de ciertas comillas o tras hablar de ciertas ideas y dichos números se repiten —al final de la página o al final del texto— para ofrecer una nota, una perspectiva o una extraña referen-

cia largamente apuntada o con las abreviaturas latinas *ibidem*, *op. cit.*, entre otras. ¿Qué implicará este cambio en su escritura? ¿será uno más válido que otro?

Ahora, y con tal de ahondar un poco más en el segundo cuestionamiento, juguemos un poco más con las condiciones de este caso hipotético: ahora quiere usted escribir un texto. Comencemos nuevamente con que su interés es literario, quizás quiere publicar sus poemas en una antología de su autoría. Estas últimas cuatro palabras le resultarán una aliteración para asuntos literarios o retóricos; pero, si usted quisiera tener una “rigidez académica” en su texto, serían una reprochable cacofonía. Digamos que ese es el caso, que no tiene interés en publicar sus poemas con aliteraciones y anáforas. No. Usted busca publicar un texto académico. Por el motivo que sea, digamos que es su línea de trabajo. Tiene su obra ya concluida —por razones de brevedad, pensemos que es un artículo escrito para una revista científica o académica, evitando así divagar mucho en este caso hipotético—, la envía a revisión para que sea admitida y publicada, sin embargo, le resulta rechazada: carece de las referencias suficientes para ser contemplada propiamente como un artículo decente.

¿Qué hacer ante esta situación? Con desesperación, corre a revisar las especificaciones que le proporcionó la revista. Son necesarias quince referencias, como mínimo, para que cumpla los lineamientos². Usted tiene doce. Corre al buscador y teclea algo relacionado al tema de su artículo, lee el primer artículo que aparece y, encontrándolo prudente, lo añade a su bibliografía; del segundo apenas lee el título, pero la referencia es de prestigio, por lo que lo añade sin ningún cuidado; ya el tercero no guarda ninguna relación, no le da lectura y apenas revisa la cita que se genera en APA para copiar y pegarla en su artículo. Des-

2. Para evitar cualquier posible malinterpretación o, por más irónico e interesante que suene, para evitar que sean datos inflados y no validados, tomo de referencia los lineamientos establecidos por la Editorial Ciencia Latina, en sus Revistas Científicas Indexadas de Alto Impacto donde, respaldados por la Asociación Latinoamericana para el Avance de las Ciencias (ALAC) —y estando indexadas sus obras en Redib, Latindex Directorio, Latinrev, entre otros—, piden una bibliografía de entre 15 y 20 referencias como mínimo.

pués de eso lo envía y, para su sorpresa, se publica sin ningún detalle u observación referente a su bibliografía. Con el tiempo su conciencia no le aqueja y decide escalar su hazaña: escribe una insensatez, apertura su texto y, en los temas que desconoce o que le irritan, esconde un “Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí” y lo avala con una cita, pues es de Monterroso (1981) después de todo. Entre temor y osadía, lo envía picarescamente a la revista. Nuevamente para su sorpresa, es aceptado. Estupefacto, se pregunta —y le pregunto yo también— ¿qué acaba de hacer (o qué acaba de permitirse hacer)? ¿Cómo es que el sistema lo permitió? ¿Cuál es el propósito de tanta sistematicidad y rigidez académica, sino evitar que esto suceda? ¿Es aquello realmente perteneciente al discurso académico? Si es así, porque —en nuestro caso hipotético— realmente terminó publicado en una revista, ¿qué es el discurso académico realmente? Ahondemos, pues, en todo ello para poder respondernos.

1. Forma antes que contenido, ¿pertenece al discurso académico?

Pero, claro, podrá usted detenerme. Alegando que nuestro caso hipotético ya se ha extendido demasiado, con lo que he desperdiciado dos cuartillas y unos cuantos minutos de su tiempo como lector. Usted no vino a escuchar de hipotéticos sobre el discurso académico, sino que vino —justamente— a leer un uno. A ello le pido encarecidamente paciencia. Y le digo que, en ocasiones, los casos hipotéticos me resultan más inocentes que la realidad. Pero también podemos partir de ella: hágame usted el favor de buscar el caso del rector de la Universidad de Salamanca, Juan Manuel Corchado. Se dará entonces cuenta del escándalo suscitado alrededor del mes de mayo de 2024, donde —tras haberse postulado— obtuvo el cargo de rector y se dio a conocer que infló sus citas, su currículum y su prestigio académico mediante acciones terriblemente similares a las de nuestro caso hipotético. Logró citarse, autocitarse y coaccionar a una gran cantidad de personas a que le citasen en textos y temas sin relación alguna con sus citas, en aras de

posicionarse por encima de líderes y eminencias académicas en plataformas como Google Académico³. Y no se trata de una cuestión tan ingenua o simple como nuestro caso hipotético, donde nos limitamos a pensar en dos artículos con faltas, sino que, como lo señala el diario *Público* (2024, 16 de marzo):

[...]son 45.000 menciones a su trabajo. [...] la mayoría de estas citas las había redactado él mismo. Por ejemplo, en un artículo sobre la covid que el catedrático publicó hay hasta 100 menciones a sus trabajos anteriores, con una temática totalmente diferente a la del escrito.

Además de que no es una cuestión en la que sólo él fue partícipe, también “[...] exigió durante años a sus trabajadores que le citasen hasta 20 veces en cada estudio” (Ansedé, Manuel, 2024). Todo esto con tal de escalar en las tablas de clasificación y, con ello, ser una personalidad —hablando a nivel profesional y laboral— más competente y de mejor clasificación para cargos más altos. Cosa que logró con el pasado mes de mayo, donde ocupó el cargo de rector en la Universidad de Salamanca, no sin estar ya bajo revisión por esta conducta ya mencionada⁴. Pero los artículos se hallaban ya desde hace tiempo publicados y su meta de llegar a una posición más ventajosa, laboral y académicamente, parece cumplida.

3. Como principales referencias a consultar, en aras de no perderse con el amarillismo de la prensa y los periódicos, sugeriría los artículos de Ansedé, M. (14 de marzo de 2024). “El aspirante a rector que escribió cuatro párrafos y se puso como coautor de 20 libros”. *El País*. También, Ansedé, M. (2024, 29 de mayo). “Mensajes internos revelan que el nuevo rector de la Universidad de Salamanca organizó un cartel de citas a sí mismo”. *El País*. Sin embargo, al pertenecer ambos al portal digital del *El País*, se precisa de una suscripción de pago para su acceso. Por lo que, en su lugar, tomó las réplicas del diario *Público*, en sus artículos Morales, Emilia G. (2024, 22 de junio). “Convulsión en la Universidad de Salamanca por un rector elegido sin oponentes y con miles de autocitas”. *Público*; Véase también el diario *Público* (2024, 16 de marzo). “Un aspirante a rector en la Universidad de Salamanca hinchó su currículum con miles de autocitas”.
4. Se le realizó una denuncia anónima sobre su comportamiento al momento en que se postuló para el cargo de rector, dicha denuncia se puede leer en una nota anónima de *El País*. Aunado a ello, el mismo diario de Salamanca, *SalamancaHoy*, se encontró consciente de ello y tiene en su portal electrónico un artículo que resume y reúne las cuestiones principales del caso, véase Oliva, Félix. (2024, 19 de mayo) “Siete claves para entender la controversia con el nuevo rector de la Universidad de Salamanca”. *SalamancaHoy*.

1.1. El rector de la Universidad de Salamanca como caso de análisis, abuso del sistema y control del discurso académico

Pareciera entonces que, mientras se cumpla con la forma, el contenido puede ser relegado a un segundo plano o es de nula importancia para los filtros y revisiones primeras de textos académicos para que puedan ser emitidos. Con base a ello recordemos una de nuestras preguntas iniciales: ¿Es ello lenguaje académico? Parecióme a mí que no, que se trata —más bien— de un abuso de las herramientas o procesos de control del discurso (o lenguaje) académico. Si bien es cierto que los artículos y obras que catapultaron su perfil laboral con un sinnúmero de citas irreverentes fueron permitidos en el ambiente académico durante años, se respaldaban en el mismo sistema para inscribirse como “válidos” y verdaderos. Es decir, apelaban a lo que Michel Foucault —por ejemplo— denominaba voluntad de saber o voluntad de verdad para hacerse pasar por verdaderos, o se sumían en lo que Carlos Pereda (1999) llamaría vicio metodológico o “fervor sucursalero” —muy presente en la academia, justamente— donde la metodología se vuelve dogma y es incriticable. Pero, una vez que esta misma voluntad les presta un poco más de detenimiento y atención, se percata de su falsedad e invalidez (como justamente lo están haciendo las réplicas actuales sobre el caso, réplicas surgidas desde la misma academia para desmentir aquello que se hacía pasar por “discurso académico”), así como el mismo vicio por la metodología le puede criticar —posteriormente (y aunque sería muy difícil si la persona se aferra a que su obra cumple con la metodología que dogmatiza o que su obra misma es una metodología absoluta para la academia)— que no es en sentido estricto lo que su línea metodológica buscaba.

Incluso más interesante sería seguir los acontecimientos y su forma de desenvolverse desde una mirada foucaultiana, pues sería un intrigante ejemplo de lo que sucede con un autor, el cómo debe escribir para perseverarse a la par que sus mismos escritos le sepultan, volviéndole una unidad coherente de ideas o un simple portavoz

irrelevante de la perspectiva que esbocé⁵. Además de poder apreciar cómo se le prestigió y “sobreprestigió” en la academia como autor de renombre, citado y, aparentemente, bien versado de suficientes temas de investigación como para que se le consultase sin parar; ahora, sin embargo, todo ese prestigio operará como una infamia y —por lo menos de mi parte— vería difícil que ningún futuro texto de su autoría sea revisado siquiera, bien podrían decir “ah, es el mentiroso que se citó y autocitó para llegar a donde está...recházalo”.⁶ Pero volvamos a la pregunta central de este apartado, para evitar cualquier divagación y no irritar más al posible lector que no desee enrollarse con casos hipotéticos. Si yo no las considero parte del discurso académico, ¿cómo es que acabaron validadas y publicadas por el mismo en su momento?, ¿sirve, acaso, toda la sistematicidad del lenguaje académico cuando permite casos semejantes?

1.2. Implicaciones laborales, no académicas; un exceso de sistematización y de producción

Podríamos, también, preguntarnos por qué se suscitaron semejantes acontecimientos, en línea con la pregunta “¿para qué sirve o cuál es la función de la sistematicidad en el discurso académico?”. Y una gran pregunta sería, donde competería ver no solo el lenguaje académico en sí, sino sus contexto y condiciones sociológicas, éticas, políticas, antropológicas y muchas más.⁷ Sin embargo, por cuestiones de brevedad,

5. Si bien esta perspectiva de Foucault no está expresada directamente en su obra *El orden del discurso* (texto principal a tomar en cuenta para esta perspectiva foucaultiana), sí pertenece a su lección y conferencia dada en 1969, que posteriormente se consolidó de manera escrita como el libro *¿Qué es un autor?*, donde retoma la idea de Roland Barthes sobre la muerte del autor (de la que tiene una obra homónima) y la profundiza para llegar a una opinión similar a la de Barthes: al autor difícilmente le pertenecen ya las ideas de las que se adjudica autoría, aunque siga siendo aquel nombre que se posa bajo el título.

6. Esto claramente pertenecería al procedimiento interno de control del discurso que Foucault cree es el autor: visto como un congregador de ideas, su nombre apelaría a una unidad de la que, positiva o negativamente, se puede tener una impresión (en este caso, de sus actitudes maliciosas). Así el autor, y todo su conjunto de textos, se puede ver legitimado o deslegitimado del discurso en base a la percepción que de él se tenga.

7. Podríamos, por ejemplo, apuntar cómo el ámbito laboral de la academia —así como un gran número de ámbitos laborales en general— se halla sobreexplotado, con un exceso de sistematización y una sobreproducción gigantesca de sus “productos”. Podríamos indagar en

reduzcámonos al análisis del lenguaje y el discurso académico, ¿pertenecieron estas obras, compendios de citas, a ello?

Si la respuesta fuese tan sencilla como un “sí” o un “no”, abusiva sería la extensión de estas palabras y la realización siquiera de este texto. A mi parecer, pertenecieron en algún punto al discurso académico, aunque más por fuerza de estar físicamente presentes dentro de las publicaciones del sistema académico que por realmente ser un contenido académico. Evitando el terreno epistemológico y ontológico de ¿qué sería la esencia que define lo académico?, me limito a pensar que las acciones y citas no fueron para desarrollar punto académico alguno, sino para engrandecer las oportunidades laborales del individuo. No pretendían expandir los horizontes académicos, sino el prestigio de la persona. Y podría con esto concluirse el análisis del caso suscitado en la Universidad de Salamanca, forzar a que ello también cierre el caso hipotético del inicio y concluya este texto. Pero creo prudente indagar también en el caso contrario, así podría arrojarse más luz sobre qué pertenece al discurso académico y los cuestionamientos iniciales.

2. Contenido antes que forma, ¿reversión viable?

Me gustaría, entonces, ahondar con mayor profundidad en un caso anti-tético —cuando menos al caso del rector de la Universidad de Salaman-

las perspectivas de corrientes sociológicas al respecto, como el marxismo o la teoría crítica; ver análisis antropológicos al respecto, económicos, de competencia empresarial y laboral, etc. Para dejar unos cuantos referentes concretos, de mi parte me parecería prudente traer a colación las ideas de Aldous Huxley, por ejemplo, —aun cuando no se le considere un estudioso, sociólogo o antropólogo per se— que señala en su obra *Nueva visita a un mundo feliz* (“*Bave new world revisited*” por su título original en inglés) cómo el exceso de producción y sistematización en todos los ámbitos ya representaba un problema para la sociedad desde el siglo pasado —si no es que desde mucho antes—, haciendo peligrar el carácter del individuo, pues lo tornaba en una hormiga obrera de miles, un engranaje más del mecanismo que carecía de relevancia e individualidad. Y, referente al lenguaje, Octavio Paz señala en *La casa de la presencia*, en su apartado titulado justamente “lenguaje” (aunque referente al lenguaje de la poesía más propiamente; que, sin embargo, comparte la característica con el lenguaje académico de tener una “rigidez en su elaboración” a la par que el esbozo de una idea —o conexión de ideas— relativamente original) que señala una extraña unión de la persona que escribe con el juego político, pues le dan un lugar concreto en la promoción de ideas políticas, al punto de que tiene un lugar establecido del que se ahuecan sus palabras por seguir con la agenda o ideales impuestos a la posición donde se le deja.

ca—, un caso en donde suceda que el contenido toma primacía y resulta más relevante que la propia forma (sin dejar de estar circunscrito en “la forma” del lenguaje académico), permitiendo su existencia, publicación y difusión sin aparentes complicaciones (puesto que el libro se encuentra en mis manos, respondiendo a un tiraje de mil unidades aprobadas por la respectiva editorial): caso del libro escrito por la académica, médica cirujana y partera María Caridad Mor Ortiz⁸, *Mujer y Filosofía*. Y, si bien su sello no corresponde a alguna revista académica o dependencia propia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), sino que guarda todos los derechos a la autora y únicamente menciona la participación de los talleres de Morevallado Editores, el libro está listado en las bibliotecas de la respectiva universidad, a través de su portal electrónico es que se halla la opción para adquirir un ejemplar y fue bajo la hospitalidad de la misma universidad que, durante un coloquio en sus instituciones, fue hecho llegar a mis manos. Además de que las solapas del mismo libro señalan igualmente la presencia y aporte de la autora en la UMSNH, tanto en matrícula, como en profesorado y, relevante para este caso, escritura y publicación de textos.

Ahora bien, el libro en cuestión es claro, conciso e interesante. Su lectura —o, al menos, en mi caso— se puede llevar de manera continua sin muchas complicaciones ortotipográficas, de citación o redacción (refiriéndome a la claridad de la escritura y la forma de hilar ideas, que no resulta enredosa vaya). Es hasta su tercer ensayo que —nuevamente, en mi caso particular— se topa con un error en “la forma” del texto que resulta en un sobresalto como lector. Comienza (o, de nuevo, al menos en mi caso, comienzo) por denotar un error mínimo: en la página 48, en su quinto párrafo (si se comienza a contar desde el primero que aparezca completo, pues tiene el final de uno previo correspondiente a la página anterior), se enuncia «Lla mujer es o no una “librepensadora”?»

8. Y pareciera dar un atisbo de aquello que se tratará con la mera escritura de su último apellido, su perfil en el catálogo de la UMSNH le presenta sin acento en la “i” (Ortiz); mientras que, el libro que de ella poseo —ahora nuevamente en mis manos para corroborar— le escribe con acento (Ortíz). A fuerza de estar citando su obra y no su perfil virtual de la biblioteca de la UMSNH, le escribo como aparece, con el respectivo acento, bajo la duda de si es o no la correcta enunciación de su apellido.

en lugar de «¿La mujer es o no una “librepensadora”» con un signo de interrogación inicial y el artículo “la” escrito con una sola “l”. Y no es que los ensayos previos no contasen con ligeros errores ortotipográficos, en muchas ocasiones me vi sacado de la lectura por la sospecha de un doble espacio entre palabras⁹ (aunque es una nimiedad que se puede pasar creyéndole, en mi caso, una de esas rarezas que el justificado les hace a los renglones del texto). Así hay varios “errores de dedo” que se filtraron a la versión final y ya publicada del escrito: un “género” no acentuado en la página 58, la falta de un signo interrogativo de apertura en el penúltimo párrafo de la página 67, una oscilación entre usar o no usar comas entre preguntas¹⁰ en el primer y el antepenúltimo párrafo de la página 73, entre otros pormenores más.

Y mi intención al resaltar estos mínimos detalles no es ser quisquilloso con el texto. Al contrario, me parece un texto sumamente interesante y estas nimiedades no le quitan peso a las ideas que esboza. Es justo ello lo que pretende ser mi argumento: inclusive con estos detalles menores, las ideas “académicas” plasmadas siguen siendo claras y fácilmente entendidas al momento de su lectura. Unos cuantos errores en el “rigor lingüístico” de esta “forma académica” de los textos no les priva estar a la altura del “rigor intelectual” que debería tener el “discurso académico”.

9. Por dar algunos ejemplos concretos y constatables: en la página 20 (su primer renglón, si no se toma en cuenta el fragmento que arrastra de la página anterior, en su penúltimo renglón, “[...] acceder a ella. Lo mismo sucede [...]”); posteriormente, al inicio de su último párrafo, “Ya sabemos que en la cultura Occidental [...]”), en la página 27 (su penúltimo párrafo, en su segundo renglón, “[...] las relaciones que advierto entre [...]”), en la página 31 (con el párrafo que apertura su resumen, en su primer renglón, « Señalo “que lo real/es” [...]», y allí mismo posteriormente, «[...] cuando exploramos “el ser del hombre” [...]»»). Son, al menos, los que alcanzo a vislumbrar tras su tercer relectura. Consciente que, quizás varios otros pormenores me eludieron, pues desde la primer lectura recuerdo notar un doble espacio, pero demeritar su importancia por ser un “error de dedo” normal o por poderse tratar de una consecuencia al justificar el texto.

10. Que bien podría no considerarse un error ortotipográfico, recuerdo justamente a un profesor de letras que se debatía entre cuál era su uso correcto, pues había encarado un sinfín de textos donde sí se usaban y otra inacabable cantidad donde no. Pero, por coherencia de la propia escritura, el utilizarlo en un párrafo para no usarlo en el inmediato siguiente me parece una omisión accidental, no maliciosa ni que aqueja la lectura o interpretación de las ideas principales, que se escabulló por los filtros de revisión previos a su publicación. Además de que ambas series de preguntas en cada párrafo yacen en las mismas condiciones: es una pregunta secundada o generada como un pensamiento inmediatamente después del cuestionamiento primero.

Porque no es que estos “errores de dedo” cambien la significación y resulten ajenos a nuestros “actos de habla” como comunidad académica. No es que, por ejemplo, la carencia de un acento en la palabra género nos haga como lectores disociarnos de la lectura y terminar sin comprenderla, pues —con o sin acento— su significación y la relación que guarda con el resto del concreto escrito. Fuera de ser una ligera extrañeza al momento de leerle, los errores de aparentes dobles espacios son iguales: la idea que transmite su oración no varía por la cantidad de espacios que yacen entre palabras. Como señalaría Wittgenstein, nosotros dominamos el lenguaje donde operan estas oraciones y, así sea con uno o dos espacios, así sea “losa” o “tráeme una losa”¹¹ el empleo de las oraciones es el mismo y, por lo tanto, no es que se trate de un cambio total del sentido, sino que operan para lo mismo, así sea una abreviación, una interjección o una frase infiltrada por un “error de dedo”. La comunidad académica entiende que son preguntas aquellas que, en este texto, no se hayan aperturadas con su respectivo signo, pero sí tienen su signo interrogativo final; tampoco la noción de “género” —no acentuada en la página 58— cambia su referente al verbo conjugado “generar” por aparecer sin tilde, su empleo lleva al significado del sustantivo y no del verbo.

Los únicos detalles, quizás, válidos de señalar y que sí podrían poner en riesgo su rigurosidad académica (y es un mínimo riesgo, no se trata de un autoplagio o una insensata e inconmensurable citación como es el caso del rector de la Universidad de Salamanca) los hallo en la página 65 y en la página 57, de las cuales me es pertinente extenderme en su análisis, pues lo considero el verdadero problema que la sistematicidad del lenguaje académico genera y enfrenta.

11. La comparativa entre gritar “Losa” y “Tráeme una losa” es la que Wittgenstein utiliza en sus *Investigaciones filosóficas* para hablar del sentido y el empleo de las palabras, donde éstas —al ser signos— pueden tener un mismo empleo pese a sus diferencias gramaticales. Porque el nombrar, o signar las cosas, sucede en nuestra realidad de una manera heterogénea y no fija. Pues “el significado de una palabra es su uso en el lenguaje” (Wittgenstein, 2009, p. 205).

2.1. Nuevamente, forma antes que contenido, una omisa revisión a las citas textuales

Aperturo, primeramente, señalando que ambos errores son referentes al citado de obras y el uso expreso de citas o pasajes de otro texto. En el caso de la página 65, se trata de una nimiedad, incluso podría considerarse un despropósito señalarlo. Pero ejemplifica justamente esta cuestión metodológica–sistemática donde tiene más peso la forma correcta de una cita que el contenido propio de la cita. La autora cita a Miguel Espejo y su nota a pie de página da la referencia concreta, pone “Cfr. Miguel Espejo. *El enigma de la técnica*. Uap. México. 1969. pág. 48.” (Mor Ortiz, 2004, p. 65). La cuestión es, primeramente, que la obra en cuestión parece tener de título *Heidegger: el enigma de la técnica*, siendo de 1987 en lugar de 1969¹² y, en segundo lugar, la cita aparece de la siguiente manera en el texto de Mor Ortiz:

“Nuestro pensamiento interroga en la misma dirección que parecieran situarse los problemas ontológico–metafísicos fundamentales, interrogación que, si liberamos de los estrechos límites de la mayor de la mayor parte del pensamiento contemporáneos sería una aproximación, al entendimiento y la comprensión de esta interrogante”²⁵. (Mor Ortiz, 2004, p. 65).

En caso de que una primera lectura no lo haya notado, repite “de la mayor” en su cita. Y, si bien se podría alegar que, quizás, es así como genuinamente aparece en el texto, una repetición de este error en la página 70 me inclina a pensar que se trata de un error de redacción al momento que la autora elaboró su libro.¹³ Lo que me asombra no es

12. Por lo menos, así se halla en la Biblioteca Pedro Arrupe, de la Universidad Iberoamericana en su campus de Puebla; donde, mediante su portal electrónico, aparece con dichos datos.

13. En la página 70, su segundo párrafo comienza diciendo “La conciencia queda entonces determinada por el contexto histórico, y sus procesos históricos serán aquellos que pongan en movimiento a la conciencia” (Mor Ortiz, 2004, p. 70); el párrafo inmediatamente siguiente comienza de la siguiente manera: “La conciencia queda entonces determinada por el contexto histórico, y sus procesos históricos serán aquellos que pongan en movimiento tanto al cerebro como a la conciencia” (Mor Ortiz, 2004, p. 70). La siguiente oración del segundo párrafo es “De esta manera se puede advertir el peso dado por Braunstein a la Historia en la construcción de la

que haya pasado las revisiones de la autora (dudo que alguien sea ajeno a aquellas revisiones, cansadas y desesperadas, a un texto propio que creemos ya terminado y bien pulido, solo para ver un evidente error en la primera página a la mañana siguiente), sino que haya pasado las revisiones de la persona encargada de brindar observaciones —quien, en los agradecimientos de la obra, de dice “[...]que revisó una y otra vez este manuscrito [...]” (Mor Ortiz, 2004, Agradecimientos)—, así como a su editor. Lo que me lleva a pensar que —nuevamente—, mientras cumpla con las comillas¹⁴ y la citación reglamentada, la propia cita en cuestión es irrelevante, pues nadie corroboró el título de la obra por Miguel Espejo, ni su año de publicación, ni el contenido propio del fragmento citado y en el libro de Mor Ortiz plasmado.

Pero, de nuevo se me podrá objetar, todo aquello no parece implicar un peligro, ni una oposición a lo que se señalaba párrafos atrás con el uso del lenguaje que fundamenta Wittgenstein, las ideas que pretende comunicar no varían ni se pervierten con la repetición de un par de palabras o la permanencia de un párrafo como borrador de su siguiente. Ciertamente, puede que una revisión más minuciosa le hubiera ahorrado todos estos detalles, pero no son cuestiones inadmisibles o, como fue el caso del rector de la Universidad de Salamanca, con intenciones maliciosas. Razón hay en estas objeciones, y no pretendo irritar a quien aquí vino a discutir “las teorías fuertes del lenguaje y su filosofía”, por lo que me apresuro a señalar el riesgo que advierto de las situaciones que empleo como ejemplos, no sin antes señalar que estos “errores de dedo” también se encuentran presentes en la

conciencia” (Mor Ortiz, 2004, p. 70); la oración posterior del tercer párrafo, “Hasta aquí podemos advertir el peso dado por Braunstein a la Historia en la formación de la conciencia” (Mor Ortiz, 2004, p. 70). Y puedo seguir citando las obvias similitudes entre párrafos, pero basta con las iniciales para dar constancia de que, a mi parecer, se trata de una idea reformulada (en el tercer párrafo) de la que no eliminó su borrador previo (el segundo párrafo) y llegaron ambos hasta la versión final.

14. Y pondría en duda incluso si las comillas resultan relevantes, pues en la página 73 hay todo un galimatías de comillas en las que, si las cuentas y re-revisiones no me fallan, terminan por faltar unas de cierre. Pero, eso sí, cuenta con la formalidad de tener su nota a pie de página con un “ibid” y la página de consulta en cuestión.

publicación de artículos¹⁵.

Como se puede apreciar, por dar un caso particular, en el artículo “¿Qué es antifilosofía? Una consideración según Lacan, Badiou y la filosofía edificante de Rorty” por Alejandro Cavallazzi, donde se inserta la nota de página número 14, se coloca un punto y seguido e —inmediatamente después— se aprecia un 14. Es decir, “¹⁴.14 no obstante” (Cavallazzi, 2019, p. 3). Asimismo, postulaciones para revistas —como *Revista Senderos Pedagógicos*—, advierten errores ortotipográficos repetitivos en el uso de citas y de referencias, como lo evidencia Astrid Efigenia Isaza Jaramillo (2021, p. 119). Y entre 1999 y el 200, de una muestra de 280 referencias, se percató que “el 27,6% de las referencias examinadas contenían al menos un error. De los errores que se encontraron se clasificaron como mayores aquéllos susceptibles de retrasar la localización de los documentos (70%) y como menores el resto (30%)” (Braga Ferreira, Braga et. al., 2003).

2.1.a. Citación mutilada, el verdadero riesgo del que la forma no protege

El verdadero peligro que me resulta latente es el tomar citas como fundamento y argumento de posturas —que, en la forma del discurso académico y científico, es la función principal que desempeña la citación: demostrar que los argumentos expuestos se hallan respaldados y, de cierta forma, “verificados” por otras obras y pensadores¹⁶— para

15. Aprovechando así para señalar —también— que los procesos de revisión y dictaminación no son iguales entre un libro y un artículo, dando más libertad al primero y sometiendo a pruebas (como el famoso doble ciego) al segundo.

16. Justamente para respaldar esta concepción de las citas en el lenguaje académico véase Palmira Massi, María. (2005). Las citas en la comunicación académica escrita (1–8). *Revista Iberoamericana de educación*, 36., donde señala que “La cita es la reproducción de otro discurso, un aspecto o una parte del mismo, en el propio”, delimitando que “[...] el objetivo central es la consideración meticulosa de los referentes bibliográficos de que se dispone y su comparación y evaluación con vistas a una toma de posición por parte del escritor a la luz de los conceptos analizados” (Palmira Massi, 2005, p. 2). Otra referencia que tomar sería Romera Iruela, María Jesús. (1996). “Citas y referencias bibliográficas en el sistema de comunicación científica” (243–270). *Revista Complutense de Educación*, 7(1), donde se analiza el sistema de comunicación científica como uno donde constantemente se están retroalimentando los conocimientos e ideas que maneja este “grupo epistémico”, de una manera controlada mediante la cual se puede certificar su “calidad científica” y su originalidad; por lo que la cita funge como “[...] la exposición que hace una

mutilar o tergiversar la idea originaria con tal de acoplarla a texto que se pretende escribir o, por otro lado, hacer alusión a una obra o pensador(a) de manera tan vaga que se desconozca la referencia en cuestión, pero el principio de autoridad que la figura u obra en cuestión pueda evocar es más que suficiente. Tal es el caso de lo que sucede en la página 57 de la obra escrita por María Caridad Mor Ortíz. No porque mutile una idea, acoplándola a lo que desea plasmar, sino porque hace una alusión tan vaga a un ensayo —y, posteriormente, no lo señala en ningún otro lado, ni en su bibliografía ni en ninguna otra mención— que resulta complicado rastrearla como fundamento (y, justamente, corre el peligro de ser una mutilación, tergiversación o invención de la cita o paráfrasis; no porque efectivamente lo sea, sino porque así puede aparentar).

La página en cuestión lee “Revisando un ensayo de Juliana González sobre Nietzsche, nos encontramos ahora frente a la interrogante de si la mujer puede ser un sujeto ético”, para posteriormente señalar que “Juliana afirma que si Sócrates es el asesino de la tragedia, entonces Nietzsche lo será de la ética [...]” (Mor Ortíz, 2004, p. 57). Y ahí podría dejarse la cita, tomar que Juliana González lo afirma en algún ensayo (“de cuyo nombre no quiero acordarme”) y María Caridad Mor lo reafirma. Con base a ello podría fundamentar, quizás, la idea de un artículo o un ensayo: “Nietzsche como protofeminista, asesino de la ética” ... ¿se ve el error respecto a la validez de esta idea, pese a estar fundamentada “en forma” por una cita textual?

Otro riesgo aún peor sería respaldarse completamente en paráfra-

persona de una idea expresada por un autor. [...] al implicar el uso de ideas ajenas, [la cita] debe ir acompañada de la referencia bibliográfica de la fuente de información.” (Romera Iruela, 1996, p. 246). O, por dar un último ejemplo, a Sabaj Meruane, Omar y Páez Muñoz, Dennis. (2010). “Tipos y funciones de las citas en artículos de investigación de tres disciplinas” (117–134), *Literatura y lingüística* (22). Artículo que, para hacer una función sintética y evidenciaria, cita —entre otras fuentes— a Massi y Romera igualmente (las otras dos fuentes aquí previamente señaladas), evidenciando que las citas son una parte vital del discurso científico y académico, pues pretenden dotar cierta objetividad y atribuir conocimiento al lenguaje científico al poner en comunicación la red de relaciones entre distintas investigaciones o avances que construyen el conocimiento científico (Sabaj Meruane y Páez Muñoz, 2010, “1.3 La función de las citas en los Artículos de investigación”).

sis como la que realizó María Caridad Mor Ortiz y pretender que, con ello, se conoce y se puede emplear el texto de Juliana González Valenzuela. Como se mencionó previamente, Mor Ortiz no la añadió al final de su bibliografía, ni señala el título concreto de la obra que refiere, ¿Cómo te aseguras que no se trata de una obra fantasma?¹⁷ Porque nuevamente volvemos a la cuestión del caso hipotético inicial —que no hay que descuidar y del que pretendemos contestar ciertos interrogantes—, se desconoce la obra concreta de Juliana González a la que se alude, se lee superficialmente el texto de María Mor Ortiz, pero se cree todo esto afín a lo que pretendemos introducir al discurso científico. Y la cuestión no es que nuestra idea, Nietzsche como protofeminista, sea inválida (es decir, en tanto que es una idea válida de tener y, de así serlo, deberían haber más razones para sostenerla y defenderla que una vaga cita que parafrasea otra obra); sino que la cita misma está mal entendida, inmediatamente después de lo citado se aclara que Juliana González “concibe a la ética como un concepto de similar significado a la moral” (Mor Ortiz, 2004, p. 57) y la propia María Caridad Mor Ortiz no está de acuerdo con semejante analogía.

Podría, inclusive, tergiversarse aún más la segunda idea, sostener que Nietzsche no es asesino de la ética, sino dejarlo en que es un asesino sin más; mutilar la cita y respaldarse en ella, ¿ya se entreve el riesgo que se tiene? En cuestión de forma, la cita sería válida, pero su contenido resulta, cuando menos, inadecuado al contexto. Por ello me resulta urgente analizar las citaciones como algo más que un mero enunciado descriptivo; pues no están solamente describiendo las pa-

17. Que, para evitar cualquier malentendido o pretensión de levantar falsos testimonios contra María Caridad Mor Ortiz, no se trata de una obra fantasma o inexistente. La obra de Juliana González Valenzuela a la que remite es el ensayo “Ética y tragedia: Nietzsche”, contenido en su libro *Ética y libertad*, donde justamente apertura diciendo «Sócrates, “asesino de la tragedia”. ¿Es entonces el re-nacimiento de la tragedia, proclamado por Nietzsche, la muerte de la ética? ¿Nietzsche, “asesino de la ética”?» (González Valenzuela, 1997, p. 165), acorde justamente a lo que señala Mor Ortiz en la cita que rescatamos. Además de que estas cuestiones de añadir una paráfrasis, rememoración o incluso citas textuales sin brindar la referencia concreta que se consultó —ya sea puesta allí mismo en la página o con su bibliografía al final— no es una cuestión única del texto de Mor Ortiz, hay también un sinfín de obras académicas y científicas que realizan esto. Para un caso muy notorio de ello véase, por ejemplo, Reale, Giovanni y Antiseri, Dario. (1988) *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*. (Vol. I–III). Barcelona: Herder.

labras en cuestión citadas, y tampoco tiene una validez en tanto a si es verdadero o falso que las palabras citadas se hallan efectivamente en el texto (de continuar viendo así a la citación, los fragmentos mutilados como “Nietzsche es el asesino” serían verdaderos en tanto que, efectivamente, esas palabras yacen en el texto referido). Sino que, la simple escritura de “citando a...” o cualquier enunciado con el que se pretenda introducir una cita a un texto es, sí mismo, más un enunciado realizativo que un enunciado descriptivo. Con base a (para citar, justamente, como una ejemplificación) la forma en que J. L. Austin (1986, p. 47) las entiende, pues el enunciado realizativo “indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo”. Quizás la mejor ejemplificación de cómo la citación se entiende como una expresión realizativa se haya haciendo un símil con el acto de “jurar” que Austin pone de ejemplo: “aunque el que enuncia eso dice que promete [y] en realidad no lo hace, o aunque describe, describe falsamente [...] la promesa no es siquiera nula, aunque es hecha de *mala fe* [...] pero no es una mentira ni un enunciado erróneo” (Austin, 1986, p. 52). De la misma forma, aunque quien enuncia eso que cita y en realidad no está citando (sino inventando una referencia), o aunque de una cita textual falsa (ya sea porque está mal escrita o mutilada para su conveniencia), el acto de citar no es erróneo o nulo, quizás sí de mala fe, pero no es falso que haya realizado el acto de citar.

2.1.b. Referencia, citación... ¿autoría?

Inclusive, se puede dar el caso inverso en la cuestión de ideas: ver la paráfrasis que Mor Ortiz hace sobre el texto de Juliana González y continuar con ello, colmar tu escrito de paráfrasis, menciones, citas y alusiones a tal grado que ya no se tiene una idea original contrapuesta y respaldada por las citas (que es la función primaria de las mismas), sino que se tiene un compendio de citas, carente de originalidad, que repite mecánicamente lo que ya está establecido dentro del canon y el sistema del discurso académico. Habría entonces una mera igualdad de sentidos entre los textos citados y el texto elaborado a partir de esas

citas, ¿qué utilidad habría en ello?

Habría que aclarar, primero, lo que se entiende aquí por una igualdad, antes de proceder con la utilidad que tendrían estos textos. Teniendo de referente a Frege (1999), podríamos entenderla en un sentido de identidad que establece una relación entre nombres o signos de objetos (y estos objetos, para nuestros fines, no se limitarían únicamente a objetos físicos, sino que ahondarían también en aquellos mentales como las ideas, el conocimiento o las perspectivas sobre algún tema).

Ahora, y aunque suene remoto e imposible, aquel compendio de citas es algo factible y muy recurrente en las obras científicas y académicas. Tómense de ejemplo los innumerables volúmenes de historia, las monografías sobre un autor o línea de pensamiento, las obras biográficas y las antologías u obras recopilatorias. Si bien estas dos últimas (antologías y obras recopilatorias) no pretender amasar citas al por mayor, sino reunir textos completos, las demás sí pretenden —por encima de esbozar una idea original— recopilar las citas, ideas y perspectivas de alguna temática en concreto, para brindar un panorama más completo y objetivo al respecto. Y esa es la valía que tiene estos textos, pues son más analíticos que críticos o sintéticos. Pues, en sentido estricto, las citas que ahí se encuentren poseen la misma intención que en su obra original; es decir, la intención de la “cita A” es la misma que del “texto A”. Por ende, en cuestiones de conocimiento e ideas transmitidas, la cita del “texto A” es igual a lo que plasma en el “texto B” (entiéndase el texto B como alguna de estas obras analíticas). Si bien estos textos analíticos sirven para condensar el conocimiento que se tiene sobre un ámbito particular, son aquellos de carácter sintético los que, como señala nuevamente Frege (1999, p. 1), “[...] contienen frecuentemente ampliaciones muy valiosas de nuestro conocimiento”. Allí reside el problema: cuando, por el contrario, un texto pretende ser sintético y termina siendo algo meramente analítico.

Cuando un texto donde el autor pretenda ampliar el conocimiento sobre algún tema proporcionando —primeramente— su análisis y —posteriormente— su perspectiva u opinión (dígase un artículo, ensayo,

investigación o tesis) termine siendo una mera compilación de datos es donde yace el peligro y el error, en donde lo que se pensaba que iba a ser “Cita A” = “Texto B” terminó siendo “Cita A” = “Texto en A” (pero repetido en B). Es esto lo que se entreve, por ejemplo, con la mayoría de casos de plagio, que no solo resultan en ser una mera rememoración de lo que ya se ha dicho, sino que hacen pasar por suyo lo que no fue así y —disfrazados de casos sintéticos— son meros casos analíticos. También se puede ver en el primer caso no hipotético que aquí reunimos, donde se reiteraban continuamente textos previos —mediante la autocita, por ejemplo— haciendo pasar por apoyo a cuestiones sintéticas lo que era una rememoración de ideas previas (que, peor aún, no guardaban ninguna relación con el área del texto en el que se ponía la cita, no siendo cuestiones analíticas siquiera). En estas cuestiones, ¿cabría hablar de una originalidad de las ideas y una autoría de los textos?

3. Las *Imposturas intelectuales* en la producción de obras académicas, una brevísima arqueología desde el lente foucaulteano

Para un texto elaborado meramente a partir de citas, ¿qué utilidad tendría para la academia? Y, siendo una mera compilación de ideas previas —sin propuesta personal—, ¿cabría hablar de una originalidad de las ideas y una autoría de los textos? Éstas son las preguntas inconclusas del apartado previo. “Sí” sería una primera respuesta —respecto a la cabida para hablar de originalidad— y, la explicación de la misma, advertiría su utilidad en la academia: sí, es un comentario original que le permite (al investigador que comenta) lucrar y prosperar en la academia.

Porque el comentario, señala Foucault, “conjura el azar del discurso al tenerlo en cuenta: permite decir otra cosa aparte del texto mismo, pero con la condición de que sea ese mismo texto el que se diga, y en cierta forma, el que se realice” (Foucault, 1992, p. 16). Ello es precisamente lo que se hará en este apartado (en caso de que no se haya advertido desde los apartados previos): a través de los pasajes foucaulteanos,

se pondrían en evidencia el dominio y las herramientas que ejercen las sociedades sobre la producción de sus discursos y, más concretamente, se analizará la sociedad en la que el propio Foucault se inscribía al momento de proferir su lección, al momento de volverse profesor para el *Collège* que le escuchó: la sociedad académica. Se busca comentar los casos previos en oposición a Sokal —y bajo el lente de Foucault—, como si el comentario “no fuese otra cosa más que la reaparición palabra por palabra (pero esta vez solemne y esperada) de lo que comenta” (Foucault, 1992, p. 14) y que, a su vez —a través de dicha reaparición— construyese nuevos discursos que enriquezcan, reactualicen o desplomen al primer texto de su estatuto.

La adición de Sokal nos permite, además, como excusa para abusar del discurso académico sin transgredirlo. Porque ingenuo sería pensar que la academia es más que un mero espacio de “pureza intelectual”, sino también una empresa de la cual se vive. Y ¿cómo se sobrevive en esta maquinaria que exige una economía discursiva tal? Es allí que entra la voluntad de verdad puntualizada por Foucault, junto a la respuesta que Alan Sokal y Jean Bricmont enuncian —la cual me permitiré señalar a través de una inaceptable “cita de citas” (como si la inclusión de la misma pretendiese retar su dictaminación, en símil al caso Sokal)—, rescatando que

El sociólogo Stanislaw Andreski ha expresado esta idea con su ironía habitual:

La receta para hacerse un nombre en una empresa de este tipo es tan sencilla como provechosa: se toma un [escrito cualquiera], se copian las partes menos complejas, se les añade algunas referencias a obras de alguna que otra rama de [las humanidades], sin preocuparse en lo más mínimo de saber si las [oraciones] transcritas guardan relación alguna con las auténticas acciones humanas y, por último, se da un título rimbombante al producto[...] (Andreski, 1972, págs. 129-130)

Inicialmente, la crítica de Andreski iba dirigida a la sociología cuantitativa norteamericana, pero también es aplicable a determinados textos que citamos en esta obra [...]

Pues, comentando nuevamente a Foucault, “las grandes mutaciones científicas quizás puedan a veces leerse como consecuencias de un descubrimiento, pero pueden leerse también como la aparición de formas nuevas de la voluntad de verdad” (Foucault, 1992, p. 9-10). Así pues, pareciera que basta con meros comentarios, en tanto a reaparición palabra por palabra de los textos que le preceden, para “hacerse de un nombre” en esta empresa académica. Ejemplos de ello no nos faltan, y se podrían enumerar dando aún más soltura a la citación sin sentido que se ha venido acrecentando en este trabajo: desde el panorama francés —evaluado por Sokal y Bricmont—, donde los autores “se han convertido en figuras internacionales [...] porque son maestros del lenguaje y saben impresionar a su audiencia con la hábil manipulación de una rebuscada terminología —tanto científica como no científica— [...]” (Sokal y Bricmont, 1999, p. 25); el panorama español, donde Juan Manuel Corchado —rector de la Universidad de Salamanca y “eminencia internacional”— se autocitaba 100 veces en cuestión de cuatro párrafos¹⁸ y “[...] exigió durante años a sus trabajadores que le citasen hasta 20 veces en cada estudio” (Ansede, 2024); o el propio panorama de la universidad bajo la que se refugia este trabajo, donde un sinnúmero de descarados plagios sustentaron la carrera de un doctor durante once años.¹⁹

Quizás, la palabra que mejor englobe las intenciones de este escrito es la de una etnografía interna de la academia, más que la de una arqueología. Poniendo en evidencia los abusos de estos autores, pues “lo que hacen es dejar caer [citas], más que razonar erróneamente. De modo que, aunque es muy importante evaluar críticamente los usos de

18. Cfr. Ansede, Manuel. (14 de marzo del 2024) “El aspirante a rector que escribió cuatro párrafos y se citó a sí mismo 100 veces”. *El País*.

19. Cfr. Opazo, Tania y Zunino, Noelia. (1 de agosto de 2015) “Confesiones de un plagiador”. *La Tercera*. <https://especiales.latercera.com/pdf-tendencias/historia-plagio.pdf>

las mismas²⁰ [...] dicha tarea es diferente y mucho mas delicada que la [mía]” (Sokal y Bricmont, 199, p. 32). Así pues, mi tarea es la de evidenciar, desde un análisis foucaulteano, las herramientas de control que yacen en el discurso académico y la forma con la cual evitar estar tan bajo su dominio.

4. El panorama que se avecina

Explicadas las herramientas de control del discurso, elaborado el panorama de la academia, veamos la forma de evitar estar tan dominados. La respuesta —bajo ninguna sorpresa, pues este trabajo mantiene su carácter inicial de comentario (quizás, con el añadido de ser crítico)— ya se haya en palabras de Foucault: parece haber una suerte de logofilia en nuestra era (con una mecanizada afición por la forma del discurso, cabría añadir, en el caso de la academia) que esconde el temor ante un desordenado, violento, incesante y discontinuo discurso. Dicho temor (en el cual está inscrito el dominio), señala Foucault, no se pretende borrar, sino analizar. Pues “¿qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes hablen y de que sus discursos proliferen indefinidamente? ¿En dónde está por tanto el peligro?” (Foucault, 1992, p. 5). Para ello, Foucault considera imperativo tomar tres decisiones, de las que —por cuestiones de brevedad— valdría la pena rescatar aquellas de poner en duda nuestra voluntad de verdad y restituir al discurso su carácter de acontecimiento.²¹ El peligro reside justamente para la voluntad de verdad dominante del momento, pues querrá consolidarse como definitiva y permanente pese a ser siempre móvil y modificable.

Con ello en mente, culminemos retomando una pregunta que había quedado en el aire, ¿perfila esto dentro de la filosofía? Para Foucault, sí, en tanto considera que “un cierto número de temas de la filosofía

20. Ejercicio que se puede dejar para la revisión de todo este texto, hartos en incrustaciones de citas a párrafos que no les precisaban.

21. Acontecimiento en tanto que, por más que le operen encima procedimientos de control, cada discurso es algo único, raro y discontinuo; cuya especificidad no es dispuesta prediscursivamente, sino que —en tanto acontecimiento— imprime una regularidad a las cosas y no al revés (aunque es cierto que hay una serie de cosas aleatorias que le dan su razón de ser).

surgieron para responder a estos juegos de las limitaciones y de las exclusiones, y quizá también para reforzarlos” (Foucault, 1992, p. 28). Para este texto, también, en tanto abusa del comentario y las citas y su “objetivo es despertar una actitud crítica” (Sokal y Bricmont, 199, p. 24), ¿qué es la filosofía si no una actitud tal? Finalmente, “¿Por qué escribir [...] sobre este tema y no sobre asuntos más serios? [...] por dos motivos: porque es competente y porque puede hacer alguna contribución original” (Sokal y Bricmont, 199, p. 32-33). Porque el panorama que se avecina —aquel que augura la tecnología con el uso de IA—, imprevisible (quizás) por Foucault, incita a repensar si un texto que compendie citas mecanizadamente le vale a un ser humano para inscribirse y sustentarse de semejante economía discursiva. Vale repensar la movilidad del discurso y buscar a dónde está virando en nuestra época.

Pensarlo, de manera crítica, pero con un atisbo de esperanza. Pues estas nuevas tecnologías son una herramienta que ha llegado para quedarse, y son una herramienta que ha de fomentarse, siempre y cuando se fortalezcan las capacidades fundamentales de búsqueda y contrastación de la información, así como un fuerte pensamiento crítico y compromiso ético. Porque, de lo contrario, nada evitará que las IAs sean un “eco a la mimesis creativa e ideológica, convirtiéndonos en autómatas que solamente replicamos lo que obtenemos de la IA” (Pérez Rivas, 2025, p. 149). Y, citando a Tulio Ramírez (2025, p. 1-2), pues

Si bien la inteligencia artificial ha avanzado significativamente y puede proporcionar información precisa y útil en una amplia variedad de temas, es importante recordar que los modelos algorítmicos de IA se construyen con datos, y la calidad y cantidad de los mismos tienen un impacto directo en la calidad de las respuestas a nuestras preguntas. Si los datos son sesgados, incompletos o erróneos, el modelo también puede generar respuestas incorrectas o engañosas. [...] La urgencia y la inmediatez para lograr ser más eficiente, puede hacer retroceder capacidades de discernimiento, lo cual es precisa-

mente lo que nos diferencia de las máquinas. Esta es una lucha más difícil que andar pescando autorías, es la lucha contra la simplicidad del pensamiento.

Aunque todo ello es apenas un breve esbozo sobre un tema que —si bien vasto— no perfila desarrollarse en estas líneas.

Conclusiones:

Contestemos una última pregunta rememorando también aquellas que aperturaron este texto. Aún cabe rememorar qué es el discurso académico —y, con ello, si estas formas ejemplificadas pertenecerían al mismo—, además de si es acaso más válido que otros discursos como, por ejemplo, el utilizado en literatura. Respecto a su validez frente a otros discursos, parecióme a mí algo que corresponde, quizás, con otras disciplinas, como lo son la Filosofía de la Ciencia, la Epistemología o —si se habla de una validez lógica— a la Lógica (ya sea la Lógica informal o la Lógica argumentativa). Aunque me parecería una cuestión compleja de definir, al poder realizar un análisis de cada caso para comparar la elaboración de cada texto (cada artículo frente a cada poema, cada investigación frente a cada novela, etc.) o pretender dar un carácter general de “validez” a cada género de discurso. Sea cual fuera el proceder, llegar a una noción concluyente de validez sería, cuando menos, algo improbable de obtener en un ensayo. Podríamos, inclusive, llegar a un terreno ontológico y preguntar por el Ser del individuo académico para así delimitar la validez de cada cosa en relación con este Ser; terreno que, en un principio, parecería ser una vertiente en la que un trabajo respecto a Filosofía del lenguaje no debería inmiscuirse, pues son terrenos fuera de su disciplina. Pero entonces se evidenciaría aún más el carácter de exclusión que la disciplina tiene en los discursos, como Foucault lo evidenciaba. Además de que, como se podría vislumbrar con un análisis más profundo, y con base al pensamiento de María Caridad Mor Ortiz (que suficiente fue ya de evidenciar los errores en su texto sin denotar interés por su contenido), «el lenguaje y

un devenir epistemológico son fundamentales para construir al Ser [y, justamente,] [...] las “herramientas” que hacen posible la presencia de la “racionalidad” o de la “razón” son la palabra y el pensamiento, a fin, el lenguaje» (Mor Ortiz, 2004, p. 16).

En cuanto a si los ejemplos utilizados pertenecen como tal al discurso académico, habría que remitirse —a mi parecer— nuevamente a las cuestiones de forma y contenido. Como fue en el caso de las autocitas y obras maliciosas referidas al inicio, pertenecieron en su momento al discurso académico por fuerza de hallarse publicados dentro de su sistema y comunidad, aunque su empleo, objetivo e intenciones nunca fueron académicas (sino laborales). En cuanto al caso de la obra analizada de Mor Ortiz, pareciera que no por la misma fuerza de su proveniencia: es un libro publicado fuera de una editorial propiamente académica o del ámbito científico; sin embargo, por su contenido y empleo (en la medida en que se le conceden espacios académicos y se le figura como obra que guarda alguna relación con la academia), podría señalársele como una obra perteneciente al ámbito académico.

Finalmente, las nociones de qué es un discurso académico, qué es la autoría y, en relación con el párrafo antepasado, qué es la validez resultan ser nociones abstractas que, en la mayoría de los casos, no tienen una definición estrictamente denotativa, sino que “ese conocimiento pertenece a una categorización obtenida por la experiencia comunicativa; es decir, se trata del producto de discusiones y concepciones globales el mundo” como señala Pérez Álvarez (2018, p. 35). Por lo que habría que entenderlas como estructuras mentales complejas que están en una relación dinámica con la comunicación y los signos. Aunque lo que le compete aún más a este ensayo no es indagar en dichas nociones; sino, como se ha hecho, poner en perspectiva la sistematicidad del discurso académico, el cómo este se halla con ciertas inconsistencias dadas por no contemplar a sus hablantes (o actuantes) y las condiciones de su construcción.

Bibliografía

- Austin, John L. (1986). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: ed. Paidós.
- Braga Ferreira, Cintia; Bernadete Malerbo, María & Silva, Márcia Regina. (2003). Errores en las referencias bibliográficas de la producción académica: un estudio de caso. *Scire: Representación y organización del conocimiento*, 133-138. Recuperado de <https://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1461>
- Cavallazzi Sánchez, Alejandro. (2019). ¿Qué es antifilosofía? Una consideración según Lacan, Badiou y la filosofía edificante de Rorty. *Límite (Arica)*, 14.
- Foucault, Michel. (1992) *El orden del discurso*. Traducción de Alberto Gonzales Troyano Buenos Aires: Tusquets.
- Frege, Gottlob. (1999), “Sobre sentido y referencia”, *Estudios sobre semántica*, Barcelona: Folio. p. 1-17.
- González Valenzuela, Juliana. (1997). “Capítulo VII. Ética y tragedia: Nietzsche” (pp.165-186) *Ética y libertad*. México: FCE, FFyL, UNAM.
- Isaza Jaramillo, Astrid Efigenia. (2021). “Escritura académica: errores frecuentes en artículos postulantes para la Revista Senderos Pedagógicos”. *Revista Senderos Pedagógicos*, 12(1), 109-121. Recuperado de <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/view/1024>
- Monterroso, Augusto. (1981) “El dinosaurio” (pp. 75-79), *Obras completas (y otros cuentos)*. Barcelona: Seix Barral.
- Mor Ortiz, María Caridad. (2004) *Mujer y Filosofía*. Diseño y formación tipográfica de Teresa Rodríguez López, revisión de Patricia Valencia Ortiz y prólogo de Hipólita Ramajo García. Morelia, Michoacán, México: Morevallado Editores.
- Morales, Emilia G. (2024, 22 de junio) *Convulsión en la Universidad de Salamanca por un rector elegido sin oponentes y con miles de autocitas*. Público. Recuperado el miércoles 10 de julio de <https://www.publico.es/sociedad/convulsion-universidad-salamanca-rector-elegido-oponentes-miles-autocitas.html>

- Oliva, Félix. (2024, 19 de mayo) *Siete claves para entender la controversia con el nuevo rector de la Universidad de Salamanca*. SalamancaHoy. Recuperado el miércoles 10 de julio de <https://www.salamancahoy.es/salamanca/universidad/siete-claves-entender-controversia-nuevo-rector-universidad-20240519130359-nt.html>
- Palmira Massi, María. (2005). “Las citas en la comunicación académica escrita” (1–8). *Revista Iberoamericana de educación*, 36. <https://doi.org/10.35362/rie3652793>
- Pereda, Carlos. (1999). *Crítica de la razón arrogante*. México: Editorial Taurus.
- Pérez Álvarez, Bernardo E. (2018) “La referencialidad del discurso: entre la experiencia y la representación”. En: Mendiola Mejía, Carlos (ed.): *Apuntes sobre la Experiencia histórica sublime de Frank Ankersmit*. México: Universidad Iberoamericana.
- Pérez Rivas, Diego Alfredo. (2025). “El juego de la imitación: plagio e infodemia en la era de la IA generativa” *Adopción de la inteligencia artificial y tecnologías digitales en la educación superior. Volumen 2*. Jesuan Adalberto Sepúlveda Rodríguez, Raquel Itzel Molina Rodríguez, Patricia Avitia Carlos (Coord.). México: Qartuppi. pp. 139-150.
- Público (2024, 16 de marzo). *Un aspirante a rector en la Universidad de Salamanca hinchó su currículum con miles de autocitas*. Recuperado el miércoles 10 de julio de <https://www.publico.es/ciencias/aspirante-rector-universidad-salamanca-hincho-curriculum-miles-autocitas.html>
- Ramírez, Tulio. (2025). “La IA y la economía de pensamiento”. *Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación*, Vol. 11, No. 21. Universidad Central de Venezuela. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_arete/article/view/30049
- Romera Iruela, María Jesús. (1996). “Citas y referencias bibliográficas en el sistema de comunicación científica” (243–270). *Revista Complutense de Educación*, 7(1). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38821168.pdf>

- Sabaj Meruane, Omar y Páez Muñoz, Dennis. (2010). “Tipos y funciones de las citas en artículos de investigación de tres disciplinas” (117–134), *Literatura y lingüística* (22). <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112010000200009>
- Wittgenstein, Ludwig. (2009) “Investigaciones filosóficas” (155–634) *Ludwig Wittgenstein I*. Estudio introductorio por Isidoro Reguera. Traducción de Alfonso García Suárez y Carlos Ulises Moulines, cedida por Alianza Editorial S.A. España: Gredos S.A.